

Pasto, 22 de julio de 2026

Respuesta articulada

Incendio forestal en el cerro Aminda quedó totalmente liquidado tras seis días de operación conjunta

Seis días de trabajo aéreo y terrestre permitieron liquidar por completo el incendio forestal registrado en el cerro Aminda, en el corregimiento de Aminda, municipio de Cumbitara. La emergencia afectó 750 hectáreas de cobertura vegetal; sin embargo, la respuesta coordinada de las entidades evitó que las llamas alcanzaran otras 1.023 hectáreas de bosque natural. En la operación participaron 53 personas en tierra y cinco tripulantes del helicóptero, quienes enfrentaron una de las emergencias forestales más complejas atendidas este año en Nariño.

- **Un sobrevuelo técnico confirmó la extinción total del incendio y descartó la presencia de focos activos.**
- **Durante la misión se realizaron 18 vuelos con la descarga de 36.000 litros de agua, además del uso de piscinas de abastecimiento, retardante, motobombas, plantas eléctricas y equipos especializados para el combate de incendios forestales.**
- **La emergencia afectó la flora y la fauna del sector. No se reportaron personas lesionadas ni viviendas comprometidas.**

La respuesta integró las capacidades técnicas, logísticas y operativas de la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres de Nariño, la Secretaría de Paz y Convivencia Ciudadana, la Alcaldía de Cumbitara, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Ejército Nacional, la Fuerza Aeroespacial Colombiana, la Aeronáutica Civil - Aeropuerto Antonio Nariño y los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del departamento.

Las labores en tierra superaron las 36 horas de intervención continua en un terreno de difícil acceso. Participaron **35 bomberos** pertenecientes a los cuerpos voluntarios de los Municipios de La Unión, San Bernardo, Córdoba, Potosí, Chachagüí, El Rosario, Ipiales, Cumbitara, Policarpa y Pasto, quienes avanzaron por zonas de alta pendiente para contener el fuego y respaldar las maniobras aéreas.

El director administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres, **Gabriel Ocaña Aguirre**, explicó que el sobrevuelo de verificación confirmó la liquidación del incendio y descartó cualquier punto de calor. Preciso que se mantendrá vigilancia preventiva en el área para detectar oportunamente una eventual reactivación causada por el calor residual antes de dar por cerrado el incidente.

El funcionario destacó que la atención de esta emergencia deja importantes aprendizajes para el departamento. Recordó que hace cerca de 15 años un incendio en este mismo cerro permaneció activo durante aproximadamente un mes, mientras que en esta ocasión fue extinguido en seis días gracias a la coordinación entre las instituciones participantes. Agregó que la experiencia evidencia la importancia de ampliar la capacidad operativa de los cuerpos de bomberos voluntarios mediante dotación, equipos, herramientas y recursos que permitan responder con mayor eficacia ante incendios forestales de gran magnitud.

El secretario de Paz y Convivencia Ciudadana, **Alex González**, reconoció el respaldo de los líderes y lideresas sociales de la cordillera, cuyo acompañamiento facilitó el desarrollo seguro de la operación. Asimismo, invitó a las Administraciones Municipales a consolidar los convenios con los cuerpos de bomberos y a mantener la preparación frente a este tipo de emergencias.

Por su parte, la Alcaldesa de Cumbitara, **Adriana López**, agradeció el apoyo del **Gobernador Luis Alfonso Escobar Jaramillo**, de los organismos de socorro y de la comunidad. Además, anunció que su administración impulsará acciones orientadas a la protección y recuperación de los páramos y demás ecosistemas estratégicos del municipio.

La Gobernación de Nariño reiteró el llamado a la ciudadanía para prevenir incendios forestales evitando las quemas, no arrojar colillas de cigarrillo ni residuos en zonas con vegetación y reportar de inmediato cualquier conato. Estas acciones contribuyen a proteger la vida, la biodiversidad y el patrimonio ambiental del departamento.